



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00064	00
DEMANDANTE	MARIA CRISTINA CAÑAS DE CORREA						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de MARÍA CRISTINA CAÑAS DE CORREA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, se ordena la entrega del siguiente Título Judicial Depósitos Judiciales No. **413230004170279** por valor de **\$5.000.000,00** correspondientes al pago de las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Andrés Gallego Toro, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad para recibir tanto la condena como las costas y agencias en derecho (Ver página 11 a 13 Archivo 02 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ.

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbf1b90314d16bf07d123ef02e06785a7551a36fd028d3fb9b07e690fba8af51**

Documento generado en 15/01/2024 01:54:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>